SELLO QUARTO, UN MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO

zuid Resuelba lo que mas sea del Ser
bizio de su Mag.d = Y visto por todos los
Cau.dos Capitulares presentes ~~ezeg~~ Dixeron
se conforman con el dictamen de el Dn Don
Diego Leones Matheos y que se execute
a se Ezepto el Dn Don Joan Xiner
Ygnes Regidor el qual Dixo q respecto
de haverse hecho notorio el dho auto suso
Inserto en este libro y no ser su animo el
contrabenir a el ni en parte si solo el
aver hecho diferentes representaziones
a su mrz. Corregr. asi en el a Yuntam.to
como fuera tocante a la pro prosizion hecha
en el a Yuntam.to antezedente y se
gun dho auto se da a entender solo mira
a dezir su mrz que de hablar de materia
de ministros en este a Yuntam.to es cau
sa de haverse experimentado en este
a Yuntam.to y fuera del commozion con
tra la justizia y sus ministros y porque
su animo nunca a sido ni es el alterar si
antes bien la justizia se mantenga en
su autoridad como es publico ni tan poco
la enemiga con ministros en jeneral
ni en particular pues no tiene ganados
q le denunzien ni causa criminal alguna
si solo le mueve el daño que experimentan